

## DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 20 de junio de 2017, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2017, por la Junta de Gobierno Local.
2. Aprobar, si procede, Padrón de la Tasa de Mercado de Abastos, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017.
3. Aprobar, si procede, rectificación del acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2017, relativo a la baja en el padrón de entrada de vehículos (vado) de la placa de cochera número 734.
4. Aprobar, si procede, expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de combustible para los vehículos municipales y para calefacción de los colegios públicos, escuela infantil y centro de día de La Carlota.
5. Aprobación de Facturas.-
6. Asuntos de Urgencia.-
  
7. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,

M<sup>a</sup> Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba  
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 06 80  
[www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**123E 84AB C441 0CBD AE3A**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19/6/2017

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 19/6/2017



(12)3E84ABC4410CBDAE3A

Num. Resolución:

**2017/00001483**

Insertado el:

**19-06-2017**

pie\_firma\_correo\_defin\_01

pie\_definido\_defin\_01